PLAN DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO SEMESTRE 2021

Y PROTOCOLOS CUIDADOS COVID -19

Establecimiento	**Liceo Industrial Bicentenario Chileno Alemán**
RBD	**9063-8**
Comuna	**Ñuñoa**
Matricula Total vigente	**957**
Dependencia	**Administración delegada**

Ñuñoa, Julio 2021

I ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

La Corporación educacional de Asimet y Dirección, decidió junto y en consenso con miembros de la Comunidad escolar organizar la jornada de clases en horarios diferenciados de acuerdo al siguiente esquema;

Ingreso alternado de los niveles de 1º a 4º medio, desde el lunes 26 de julio de 2021 (Inicialmente se comenzará con los módulos de las especialidades, por lo tanto, las clases del plan humanista continuarán siendo remotas hasta nuevo aviso). La jornada escolar se detalla a continuación:

Acceso	Jornada Mañana	Hora Ingreso	Hora Salida	Jornada Tarde	Hora Ingreso	Hora Salida
ENTRADA PRINCIPAL	3° y 4º Medio	08:15	12:30	Clases Remotas	---	---
	1° y 2º Medio	08:30	12:45	Clases Remotas	---	---

El programa de asistencia será alternado para el inicio de clases en talleres en las distintas especialidades, entregándose la rotación de los módulos, semanas y días en que debe asistir el grupo curso al liceo (ver documento, desde página nº3).

Según avance la mejora sanitaria del covid, corresponderá progresivamente asistir a clases presenciales en el plan humanista científico (HC), utilizando una nueva programación de alternancia para el grupo curso (división del curso en dos). Recordar que el aforo en instituciones educativas no está determinado por cantidad de personas, solamente por distancia (1,5 metros).

El Retorno a clases sigue con sus principios o pilares de funcionamiento; debe ser seguro, gradual y voluntario. El Liceo resguardará el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular si la condición sanitaria lo permite, de lo contrario se utilizará Educación mixta, medias jornadas, días alternos o semanas alternas.

Para determinar el régimen de funcionamiento se realizaron las siguientes actividades:

1. Medir el área de su sala de clases.

2. Medir el área de otros espacios que puedan ser utilizados como salas de clases, tales como Gimnasios, bibliotecas, patios, salas de enlaces, laboratorios, etc.

3. Verificar la distribución de su matrícula en los distintos espacios, respetando el metro de distanciamiento físico determinado por el Ministerio de salud.

Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible contar con un funcionamiento presencial en el establecimiento para todos los niveles en jornada regular, se deberán planificar medidas de educación mixta.

II. PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS DE ROTACIÓN ESPECIALIDADES

a) Especialidad de Construcciones Metálicas

Sobre el Aforo de alumnos en talleres

La especialidad de CM dispone de cuatro talleres o secciones que permiten la rotación del grupo curso para lograr los diversos OA dispuestos por el Mineduc. Para esto se recibirá un curso por jornada permitiendo que por sección podamos recibir hasta 10 alumnos en donde se ubicaran en puestos de trabajo con una distancia entre ellos de más de 1,5 m.

Sobre el uso de camarines

El ingreso y uso de camarines estará disponible solo para los alumnos que lo soliciten dado que se sugiere que los alumnos asistan a talleres con su ropa de trabajo desde sus hogares (optativo), permitiendo el ingreso de solo tres alumnos por turno en donde el proceso de sanitización se efectúa antes y después de utilizar dichos espacios.

Sobre la entrega de herramientas

En cada uno de los talleres de la especialidad se dispondrán un set de herramientas acordes con los ejercicios específicos que se ejecuten, evitando que dichas herramientas tengan que ser solicitadas o devueltas al pañol.

Una vez finalizada la jornada de aprendizaje en taller se procederá a sanitizar las herramientas manuales utilizadas y los espacios físicos dispuestos para las y los alumnos.

Sobre las Actividades de aprendizaje

Todo ejercicio que el docente proponga ejecutar debe estar planificado de tal modo que sea un trabajo individual que permita su evaluación en máximo dos jornadas de trabajo.

Uso de Cámara silente

Esta solo podrá ser utilizada por un máximo de tres alumnos más el docente que supervisará el desarrollo de ejercicios.

Uso de laboratorio de CAD CM

El laboratorio podrá ser utilizado por un máximo de 8 alumnos más el docente, en done cada asistente deberá mantener una distancia física de 1,5m.

Los alumnos y docente utilizarán en todo momento los elementos de seguridad covid.

Disposiciones generales

- El ingreso a talleres por parte de alumnos está condicionada al uso permanente de mascarillas, pantalla facial, gafas de seguridad y guantes de cabritilla.
- Se divide al grupo curso por sección y rotación para que al ingreso a taller se dirijan a la sección correspondiente para ahí consignar la asistencia.
- Los alumnos ingresan a su sección y solo podrán salir de esta en periodo de recreo y fin de la jornada, evitando que se trasladen entre secciones durante la jornada.
- Los docente y funcionarios deben utilizar permanentemente mascarillas, protectores faciales guantes y EPP.
- Los docentes proponen actividades de aprendizajes y supervisan su realización manteniendo la distancia física de 1,5 m.
- Cada sección y dependencia de talleres debe ser sanitizada dos veces por jornada.
- No se permitirá el ingreso de personas externas o ajenas al proceso educativo en talleres

Rotación Mixta – Alternada de Módulos de la especialidad

Programación Clases 2021 Construcciones Metálicas						
Jornada	**Semana**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
Jornada Mañana	1	2°F (40)	3°F (34)	3°F (34)	1°F (30)	Dibujo 4°C Zoom
	2	2°C (38)	3°C (32)	3°C (32)	1°C (30)	Dibujo 4°F Zoom
Jornada Tarde		Dibujo 2°C Zoom			Lab 3°C Zoom	Dibujo 3°C Zoom
		Dibujo 2°F Zoom			Lab 3°F Zoom	Dibujo 3°F Zoom

Recreos	Horario
CM	09:20 – 09:35 am

Semana 1: 26-30 de Julio

Semana 2: 3- 6 de Julio

b). Especialidad de Mecánica Industrial

Sobre el Aforo de alumnos en talleres

La especialidad de MI dispone de cinco talleres o secciones que permiten la rotación del grupo curso para lograr los diversos OA dispuestos por el Mineduc. Para esto se recibirá un curso por jornada permitiendo que por sección podamos recibir hasta 8 estudiantes en donde se ubicaran en puestos de trabajo con una distancia entre ellos de más de 1,5 m.

Sobre el uso de camarines

El ingreso y uso de camarines estará disponible solo para los estudiantes que lo soliciten y tengan clases en taller de mecanizado, los estudiantes que asistan a laboratorios NO requieren ropa de trabajo. Además, se sugiere que los jóvenes asistan a talleres con su ropa de trabajo desde sus hogares, permitiendo el ingreso de solo tres estudiantes por turno en donde el proceso de sanitización se efectúa antes y después de utilizar dichos espacios.

Sobre la entrega de herramientas

En cada uno de los talleres de la especialidad se dispondrán un set de herramientas acordes con los ejercicios específicos que se ejecuten, evitando que dichas herramientas tengan que ser solicitadas o devueltas al pañol.

Una vez finalizada la jornada de aprendizaje en taller se procederá a sanitizar las herramientas manuales utilizadas y los espacios físicos dispuestos para las y los estudiantes.

Sobre las Actividades de aprendizaje

Todo ejercicio que el docente proponga ejecutar debe estar planificado de tal modo que sea un trabajo individual que permita su evaluación en un máximo dos jornadas (días) de 4 horas de trabajo cada una de ellas.

Uso de laboratorios de la especialidad

El laboratorio podrá ser utilizado por un máximo de 8 alumnos más el docente, en donde cada asistente deberá mantener una distancia física de 1,5mt. Como mínimo.

Los alumnos y docente utilizarán en todo momento los elementos de seguridad covid.

Disposiciones generales

- El ingreso a talleres por parte de alumnos está condicionada al uso permanente de mascarillas, pantalla facial, gafas de seguridad y zapatos de seguridad.
- Se divide al grupo curso por sección y rotación para que al ingreso a taller se dirijan a la sección correspondiente para ahí consignar la asistencia.
- Los alumnos ingresan a su sección y solo podrán salir de esta en periodo de recreo y fin de la jornada, evitando que se trasladen entre secciones durante la jornada.
- Los docentes y funcionarios deben utilizar permanentemente mascarillas, protectores faciales y EPP.
- Los docentes proponen actividades de aprendizajes y supervisan su realización manteniendo la distancia física de 1,5 m.
- Cada sección y dependencia de talleres debe ser sanitizada dos veces por jornada.
- No se permitirá el ingreso de personas externas o ajenas al proceso educativo en talleres.

Rotación Mixta – Alternada de Módulos de la especialidad

Programación Clases 2021 Mecánica industrial						
Jornada	**Semana**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
Jornada Mañana	1	3°B (38) 4ºB (34)	3°E (40)		1°B (40) 4°E(27)	2°B (40)
	2				1°E (40) 4°E (27)	2°E (40)
Jornada Tarde		ABP 3ºB Zoom	ABP 3ºB Zoom			
		ABP 3ºE Zoom	ABP 3ºE Zoom			

Recreos	Horario
MI	9:35 - 9:50 am

c) Especialidad de Electricidad y Electrónica

Sobre el Aforo de alumnos en talleres

La Especialidad de Electricidad y Electrónica cuentan con tres secciones en taller (Control y Mando, Instalaciones Eléctricas y Mantención) y cinco laboratorios (Electrotecnia, Electrónica y Máquinas Eléctricas, PLC, Automatización y Domótica) más una sala multidisciplinaria, que permiten desarrollar las actividades planificadas y cumplir con la rotación de cada curso y lograr desarrollar las competencias en los alumnos y lograr los Objetivos de Aprendizajes de la especialidad de electricidad y electrónica. Para esto se recibirá un curso por jornada permitiendo que por sección se incorporen 12 alumnos en donde se ubicaran en puestos de trabajo en forma individual a una distancia física entre bancos de trabajo de 1,5 metros, esto se cumple en taller, laboratorios y en la sala multiuso.

Sobre el uso de camarines

El ingreso y uso de camarines estará disponible solo para los alumnos que lo soliciten dado que se sugiere que los alumnos asistan a talleres con su ropa de trabajo desde sus hogares, permitiendo el ingreso de solo tres alumnos por turno en donde el proceso de sanitización se efectúa antes y después de utilizar dichos espacios.

Sobre las Actividades de aprendizaje

Las experiencias en cada taller y laboratorio deben ser planificada con antelación por el docente de tal modo que sean realizada por los estudiantes en forma individual que permita su evaluación como máximo en dos jornadas de trabajo.

Sala Multiuso

Esta sala solo podrá ser usada por un máximo de 12 alumnos más el docente que controlará en todo momento el cumplimiento del protocolo por parte de los alumnos/nas y supervisará el desarrollo de la experiencia planificada.

Pañolero

El pañolero es la persona responsable de entregar en forma individual a cada estudiante el set de herramientas, componentes y materiales destinadas para la realización de las experiencias programadas en taller y laboratorio, se dispondrán de un set de herramientas para uso individual de cada estudiante. Como también velar por el cumplimiento del protocolo al interior del pañol y del taller. Una vez finalizada la jornada de aprendizaje en

taller se procederá a sanitizar las herramientas usadas por cada alumno, como también cada estudiante debe dejar ordenado y limpio el banco de trabajo y los espacios físicos.

Disposiciones generales

- El ingreso a talleres por parte de alumnos está condicionada al uso permanente de mascarillas, pantalla facial, gafas de seguridad y guantes quirúrgicos.
- Se divide al grupo curso por sección y rotación para que al ingreso a taller se dirijan a la sección correspondiente para ahí consignar la asistencia.
- Los alumnos ingresan a su sección y solo podrán salir de esta en periodo de recreo y al término de la jornada.
- El profesor debe controlar y evitar que los alumnos abandonen su lugar de trabajo y se trasladen de un lugar a otro al interior del taller y laboratorio durante la jornada.
- Los docente y funcionarios deben utilizar permanentemente mascarillas, protectores faciales guantes y EPP.
- Los docentes durante las actividades de aprendizajes deben supervisar su realización manteniendo la distancia física de 1,5 m de los alumnos.
- Cada sección y dependencia de talleres debe ser sanitizada dos veces por jornada.
- Durante la jornada de trabajo formativo en talleres y laboratorios no se permitirá el ingreso de personas externas o ajenas al proceso educativo.

Rotación Mixta – Alternada de Módulos de la especialidad

Programación Clases 2021 Electricidad - Electrónica						
Jornada	**Semana**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
		Mantención 4° Año G 08:15-12:30 (20)	**Mantención 4° Año G 08:15-12:30 (20)**	**Mantención 4° Año G 08:15 -12:30 (20)**	**4º Año A y G 09:00 – 11:00 Zoom (52)**	**3º Año D 08:15 – 12:30 h (40)**
Jornada de Mañana	1	**3º Año A 08:15 – 12:30 h (29)**	**3º Año G 08:15 – 12:30 h (30)**	**1º Año D 08:30 – 11:00 h (39)**	**2º Año D 08:30 – 11:00 h (38)**	
		1º Año A 11:15 – 12:45 (37)		**1º Año G 11:15 – 12:45 h (38)**	**2º Año G 11:15 – 12:45 h (37)**	
			4º Año D 11:25 – 15:15 Zoom (36)	**2º Año A 11:15 – 12:45 h (36)**		

Recreos	Horario
MI	9:50 - 10:05 am

III. PROTOCOLOS GENERALES DE RETORNO SEGURO A CLASES

A continuación, señalaremos, de manera generalizada, los protocolos que se deberán incluir en la propuesta y posteriormente se elaborará cada uno de ellos.

1 **Protocolos de ingreso para estudiantes, docentes, apoderados y personas externas:**
- Horarios diferidos para ingreso y salida de estudiantes
- Demarcación de espacios para distanciamiento físico
- Uso de mascarilla obligatorio para todos
- Control de temperatura
- Uso de alcohol gel
- Control de ingreso restringido (solo para casos necesarios)

2 **Protocolos de seguridad para estudiantes y personal al interior del Liceo:**
- Demarcación de espacios al interior de salas de clases, patios y espacios comunes
- Demarcación de espacios de espera al exterior de baños (se permitirá una dotación al 50% en su uso)
- Uso de mascarilla obligatorio en todo momento
- Recreos diferenciados para evitar aglomeraciones
- Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas y talleres los estudiantes deben lavarse las manos o usar alcohol gel
- Ventilación permanente de salas
- Entre otros.

3 **Protocolos de limpieza, sanitización y desinfección:**
- Los auxiliares a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro liceo, deberán ser capacitados ante la contingencia y serán monitoreados por nuestro inspector general Carlos Osorio.
- Se realizará sanitización de salas, talleres y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud.
- Las salas y talleres serán ventilados permanentemente, durante y entre cada clase.
- Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas.

4 **Protocolos de acción en casos de posibles contagios:**
- Medidas a seguir en caso de persona con síntomas al interior del liceo.
- Flujo de acciones en caso de caso confirmado al interior del liceo.
- Medidas a seguir en caso de persona en contacto con contagiado.

- Reducir problemas existentes.

IV. PROTOCOLO DE INGRESO ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS, APODERADOS Y PERSONAS EXTERNAS

1. Todos los estudiantes, funcionarios, apoderados y persona externas, antes de entrar al establecimiento educacional deberán pasar por control de temperatura a través termómetros digital, el cual se realizará en el acceso principal. En este puesto de higienización se tomará la temperatura, aplicando a todos los miembros de la comunidad alcohol gel en las manos y además se sanitizará el calzado. Todos deberán portar sus mascarillas.

   "Nadie podrá ingresar si no es contralado previamente con todas las medidas indicadas en el protocolo".

2. En el punto de acceso existirán 4 funcionarios, 2 de ellos harán control de temperatura y los otros 2 harán registro de asistencia. Los colaboradores que participarán en esta rutina serán aquellos docentes que se encuentren libres durante la primera hora de clases, además de participar dos inspectores.

3. El ingreso se realizará uno a uno, se controlará la temperatura y asistencia de los estudiantes, llevándose un registro de forma diaria.

4. Estudiantes, funcionarios, apoderados y externos con temperatura inferior a 37,8 podrán ingresar al establecimiento.

5. Estudiantes y funcionarios con temperatura superior a lo indicado por MINSAL (37, 8º es considerado temperatura) deben esperar en oficina de atención de apoderados o en un lugar a definir. En caso de venir acompañado por su apoderado se explicará la norma exigida por el ministerio y el procedimiento correspondiente del caso, los apoderados o acompañante del estudiante no podrán ingresar al establecimiento.

6. Cualquier estudiante con tos, dificultad para respirar o fiebre leve (37,8ºC o más) deberá ser apartado de los demás estudiantes y se llevará a la zona de aislamiento dispuesta por el Liceo. Tomará conocimiento inmediato el director o inspector general para dar aviso al apoderado y realizar el retiro del estudiante para ser trasladado a un servicio de urgencia. El inspector general será el encargado de llevar a cabo procedimiento y

gestiones de llamado a apoderados y derivación correspondientes de cada caso contactándose con las entidades del MINSAL.

7. En caso de no poder contactar al apoderado el o los estudiantes deberán esperar en el lugar de aislamiento destinado para ello (oficina atención de apoderados u otro lugar a definir), sin poder ingresar a sala de clases o deambular por dependencias del establecimiento, además, se procederá a controlar la temperatura de estos casos cada cierto período y registrarlo en una ficha de atención que será confeccionada para tales fines.

8. Después, cuando los estudiantes ya han pasado por el control de temperatura los estará esperando los inspectores o docentes que estén libres en las primeras horas de clases, quienes serán las encargadas del proceso de trayecto de los estudiantes, y a las cuales se les han asignados las salas respectivas. Los docentes designados, velarán por el correcto distanciamiento social antes de ingresar al aula, tanto al inicio de las actividades, como en la finalización de ellas, así como también la salida y entrada de cada recreo. Inspectoría general estará a cargo del control y resguardo de los servicios higiénicos.

9. Si el estudiante desea ir al baño durante las horas de clases, un asistente designado por la institución, respetando el distanciamiento correspondiente, quien se encuentra en las afueras de la sala, deberá cautelar el lavado de manos correspondiente. Los auxiliares de servicio deberán higienizar el espacio correspondiente cada cierto período.

Consideraciones generales:

- El uso de alcohol gel se remitirá exclusivamente al no poder llevar a cabo el lavado frecuente de manos, por lo cual este será un hábito que se deberá incluir en nuestra rutina diaria antes de comenzar las clases e ingresar al aula después del recreo.

- Cada profesor y/o asistente de aula deberá cerciorarse que al salir de la sala de clases, puertas y ventanas estén abiertas y que ningún estudiante permanezca en su interior (ventilar).

- Al ingresar a sala de clases después del recreo se deberá solicitar a los estudiantes que laven sus manos antes de ingresar a sala, de no ser posible utilizarán alcohol gel distribuido en cada sala.
- Se puede solicitar o permitir a los estudiantes que puedan portar un estuche con jabón y toalla pequeña para su uso personal (opcional).

- Todos los funcionarios del establecimiento educacional deben cautelar uso obligatorio de mascarillas en todo momento, proporcionar el alcohol gel cada vez que sea necesario, fomentar y fiscalizar lavado de manos, ya sea al ingresar a sala o después de cada recreo.

PROCEDIMIENTO SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

1. Los estudiantes de 3º y 4º medio saldrán por la puerta principal en horarios diferidos, cada 15 minutos, comenzando a las 13:00 horas, evitando deambular por dependencias del colegio. Una vez cumplido el horario diferido de estos dos niveles se procederá a despachar a los niveles de 1º y 2º medio, 13:15 pm.

2. A partir de las 13:00 y hasta las 13:30 horas del día, comienza la jornada de limpieza y sanitización de los espacios comunes utilizados por estudiantes y funcionarios para ingreso de la otra jornada.

V. PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID - 19

El presente protocolo entrega un resumen de las normas de seguridad para evitar la propagación del coronavirus y el adecuado control de estas medidas definidas por el Liceo.

El responsable de controlar el cumplimiento de las normativas de seguridad covid, será el director y el inspector general de la institución.

Sala de clases;

- Los estudiantes estarán separados a una distancia (1,5 m) acorde a las dimensiones de la sala de clases. Se debe mantener el mínimo contacto físico entre estudiantes. Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala.

- Los estudiantes siempre deberán utilizar la mascarilla y hacer el cambio cuando ésta se humedezca (se solicita traer una mascarilla de recambio en la mochila). En caso de pérdida o de no tener una de repuesto, debe ser informado a inspectoría para la entrega de esta protección.

- Al ingreso a la sala de clases los estudiantes deberán mantenerse en los puestos asignados para el trabajo. Además, deberán desinfectarse las manos con alcohol gel.

Los docentes informarán a diario a los estudiantes, al inicio de las clases, las medidas de prevención y cuidado que se deben tomar para evitar el contagio.

- Las mochilas deberán permanecer debajo de cada mesa o silla, según corresponda.
- Los estudiantes y docentes deberán mantener puesta la mascarilla en todo momento
- Los estudiantes deberán evitar en la manera de lo posible tocarse la cara y ojos.
- Los estudiantes no podrán circular alrededor de la sala de clases.
- Si algún estudiante tiene alguna consulta deberá levantar la mano, evitando salir del lugar asignado, a modo de que el profesor pueda acercarse a verificar su consulta.
- Se prohíbe la salida al baño en hora de clases, de ser extremadamente necesario deberá levantar la mano y solicitar el permiso correspondiente. La salida al baño será supervisada por un inspector de patio, quien verificará el posterior lavado de manos y el retorno al aula.
- Al estornudar deberá procurar hacerlo con el antebrazo.
- Los estudiantes deberán sanitizar sus manos cuando se haya visto en la necesidad de limpiar los fluidos nasales.
- Queda prohibido compartir útiles escolares y textos de estudio.
- Al salir a recreo se hará según indicación del docente a cargo, es decir, saldrá primero la fila que está cercana a la puerta de acceso, después la fila del centro y por último la fila que está cerca de la ventana.
- Cada día al término de la jornada deberán llevarse todo en su mochila, no deberá quedar en la sala de clases.
- La inasistencia de los estudiantes deberá ser verificada diariamente por el inspector a cargo según distribución por especialidad. Posteriormente, se realizarán los llamados de seguimiento. Si se verifica un caso sospechoso de Covid-19, deberá ser informado inmediatamente al director, inspector o Equipo Directivo del liceo. En cada inicio de clases el docente a cargo leerá el protocolo covid-19 de la sala de clase.

Recreos;

- Se deberán realizar recreos diferenciados, para evitar aglomeración de estudiantes. Se dispondrá de carteles o huinchas de colores en el piso marcando las diferentes zonas de acuerdo a los grupos determinados.

- Se debe verificará que los grupos de juegos y de conversación sean de no más de 3 estudiantes, con una distancia de 1 metro y entre grupos de 2 metros.

Baños;

- Para evitar aglomeraciones en los recreos, el acceso a los baños será controlado por un inspector y un docente directivo que se encuentre de Turno. Esta función de acompañamiento y supervisión de los estudiantes deberá realizarse en todos los recreos y en horarios de colación.

- Los baños serán demarcados en el exterior con la distancia de un metro para hacer la fila de espera.

- Existirá un distanciamiento físico también al interior de los baños. Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del Liceo. Por ejemplo: si existen 6 baños, se dará uso a tres solamente y si cuentan con 4 urinarios se utilizarán dos, estableciendo un baño de distancia.

- Los baños deberán desinfectarse después de cada recreo y horario de colación. También se debe considerar dispensadores con alcohol gel que permita el uso rápido y de fácil acceso. Se recomienda tener más de uno en los baños. El aseo general final se efectuará una vez que los estudiantes no estén presentes, realizándose al final de la jornada escolar.

Lavado correcto de manos con agua y jabón;

Se realizará permanente recordatorio verbal y con señalética de la importancia del lavado de manos: - Antes de consumir alimentos - Después de ir al baño - Al toser o estornudar.

Educación Física:

- Las clases de educación física se deben realizar en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo la distancia mínima de un metro entre estudiantes.

- El camarín deberá ser utilizado en un 50% de su capacidad para evitar aglomeraciones, por lo tanto, el profesor responsable de la clase deberá coordinar el ingreso de los estudiantes.

- Luego del uso de camarines, estos deberán ser desinfectados antes de ser utilizados por el siguiente curso.

Actividades suspendidas;

- Reuniones de apoderados presenciales.

- Celebración de cumpleaños.

- Salidas pedagógicas a terreno.

Organización entrega de Alimentación (Colaciones);

Modalidad; Servicio de alimentación Mixta

a) Servicio de canasta almuerzo – Desayuno en el establecimiento educacional.

Esta modalidad corresponde a la entrega de una canasta que contiene los productos y materias primas para el almuerzo del estudiante, para ser preparados y consumidos en su hogar; e incluye el servicio de desayuno en el establecimiento educacional, el que será preparado por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación. Esta modalidad es para un ciclo correspondiente a 15 días de clases (tres semanas).

- Para la entrega se destinará espacios diferenciados en el casino del liceo. Cada grupo curso se turnará para consumir los alimentos.

- Los alimentos deben ser de fácil digestión y venir sellados de fábrica, envases que serán eliminados por los estudiantes. Durante la colación, un inspector a cargo debe supervisar el actuar de los estudiantes, en caso de que requieran ayuda o no respeten el distanciamiento físico indicado.

Sala de Primeros auxilios;

- La atención de alumnos será breve, sin ningún contacto físico en lo posible, a menos que sea necesario, dependiendo del estado del alumno. No podrán ingresar más de 2 personas a la sala. En caso de usar la camilla se debe sanitizar una vez desocupada y el papel instalado en la superficie debe ser reemplazado cada vez que un estudiante entre en contacto con ella.

- En todo momento se debe utilizar guantes y mascarilla facial para atender a los alumnos en la sala de primeros auxilios. La contención de los alumnos que presenten algún tipo de crisis emocional será también con guantes y mascarilla facial.

VI. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN COVID - 19

El presente protocolo entrega las normativas y acciones de limpieza y sanitización para evitar la propagación del coronavirus. El objetivo de este protocolo es asegurar un adecuado conocimiento y control de estas medidas preventivas para favorecer la seguridad de nuestra comunidad educativa Lichan.

A cargo de estas tareas estarán los auxiliares del liceo y el orden de sus funciones será determinada por inspectoría general.

Salas de clases;

- Se realizará la sanitización de las salas de clases todos los días (mesas, sillas, manillas, suelos, etc). Se sacará cualquier objeto de la sala que no sea de superficie lavable. Se ventilarán, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados del liceo, siempre y cuando el clima lo permita.

- Cada sala, laboratorio y taller deberá contar con un dispensador de alcohol gel para el permanente lavado de manos del estudiante y no sea necesario ir al baño a realizar dicha acción.

Higiene;

- Se debe priorizar la limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

- Los pasillos del liceo, tanto en primer y segundo piso deberán contar con dispensadores gel para el lavado de manos durante recreos o actividades de esparcimiento que se desarrollen en espacios comunes y patio central.

- En los patios, se realizará la desinfección de bancas y mesas una vez que los alumnos regresen a sus salas de clases (frecuencia 3 veces al día). Los juegos no estarán disponibles para su uso, pero igualmente serán desinfectados diariamente.

- El corte del suministro de agua al interior del liceo por más de 1 hora implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro del personal y estudiantes. El retiro de estudiantes será diferido con un tiempo mínimo de 15 minutos.

Sanitización;

- En oficinas y salas de reuniones de profesores y funcionarios, regularmente deben limpiarse con desinfectante las superficies (por ejemplo: escritorios y mesones) y los objetos como teléfonos, teclados, etc.

- Las ventanas deben permanecer abiertas.

- Las reuniones en la sala de profesores u otras oficinas, deben siempre respetar la distancia mínima de un 1 metro.

- De preferencia para reuniones se recomienda utilizar un espacio abierto. Profesores y estudiantes deben tomar las medidas higiénicas para toser o estornudar. Los desechos deberán ser depositar en bolsas plásticas en un basurero con tapa.

VII. PROTOCOLO DE ACCIÓN POSIBLES CONTAGIOS

Caso estudiante sospechoso de Covid;

- El estudiante aislado deberá ser monitoreado por el Encargado de Primeros Auxilios o inspector, hasta que llegue el apoderado hacer el retiro del estudiante. Posteriormente, se deberá limpiar y desinfectar el lugar.

- La identidad de un estudiante identificado como caso sospechoso se deberá mantener en reserva. El inspector general y el Encargado de Primeros Auxilios informará al director, quien posteriormente informará al gerente de la Corporación educacional de ASIMET.

PROTOCOLO DE ACCIÓN CASOS SOSPECHOSOS POSIBLE CONTAGIO

CASO SOSPECHOSO

Se realiza monitoreo de temperatura al ingreso de la jornada escolar

Estudiante con temperatura normal puede ingresar al liceo (**hasta 37,7ºC**)

Estudiante con temperatura **mayor a 37,8ºC**, se informa al apoderado acompañante que el estudiante no puede ingresar al liceo.

Seguimiento del caso (estado de salud del estudiante)

Estudiante con temperatura **mayor a 37,8ºC**, que se encuentra sin el apoderado, se procede a llevar a estudiante a la zona de aislamiento establecido por el liceo

comunicarse con apoderado para realizar el retiro del estudiante y llevarlo a un centro asistencial

Luego se debe sanitizar el lugar ocupado, con el fin de minimizar el riesgo

Seguimiento del caso (estado de salud del estudiante)

Se definen zonas de aislamiento debidamente señaladas

Encargado de primeros auxilios o inspector acompaña en todo momento al estudiante, desde el exterior de la sala

QUE HACER EN CASOS CONFIRMADOS POR COVID - 19

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

1. Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es:

Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).

No se suspenden las clases

La persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo.

2. Un estudiante que asistió al establecimiento educacional, en periodo de transmisibilidad:

Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.

- El estudiante COVID-19 (+) debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- En los recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente**, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
- Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

*2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos

3. Dos o más casos de estudiantes de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad.

Suspensión de 14 días sujeta a:

Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo

Si en el recinto educacional los distintos niveles están separados físicamente**, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

*2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

**En cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.

4. Un docente, un asistente de la educación o miembro del equipo directivo es confirmado por Covid -19

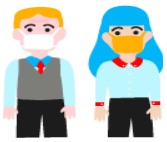

Suspensión de 14 días sujeta a:

Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

SEGURO ESCOLAR COVID -19 LEY MINISTERIO DE EDUCACIÓN – RED ASISTENCIAL PÚBLICA

El Ministerio de Educación y Fonasa anunciaron la entrada en vigencia del Seguro Escolar Covid-19. Este es un beneficio que garantiza a más de 3 millones 270 mil párvulos y escolares la cobertura gratuita de todas las prestaciones médicas asociadas a coronavirus en la Red Pública de Salud.

El Seguro Escolar Covid-19 garantiza la cobertura gratuita de Salud a párvulos y escolares en todas las prestaciones de salud asociadas a coronavirus en Red Pública de Salud.

Con el Seguro Escolar Covid-19, los párvulos y escolares tendrán gratuidad en todas las prestaciones de salud que se produzcan en la Red Pública asociadas al coronavirus.

Seguro está dirigido a estudiantes de todos los establecimientos

El seguro estará vigente durante la alerta sanitaria y cubrirá a todos los estudiantes, sin importar el tramo Fonasa al que pertenezcan.

Para acceder al beneficio, estudiantes Fonasa deberán acudir a la Red Pública de Salud, ya sea en el consultorio donde están inscritos o su hospital de base.

IMPORTANTE: Independiente de si el prestador de la Red Integrada es público o privado, el procedimiento será considerado como parte de la Red Pública de Salud, por tanto, bajo el nuevo Seguro Escolar Covid-19, el estudiante tendrá gratuidad en su atención.

Ministerio de Salud — Gobierno de Chile
Ministerio de Educación — Gobierno de Chile

Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19

Ante cualquier caso confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.

¿Qué hacer en cada caso?

1 Contacto estrecho

Contacto estrecho dentro del establecimiento (estudiante, docente, asistente o miembro del equipo directivo).

→ Solo la persona determinada como contacto estrecho deberá cumplir cuarentena por 11 días. **No se suspenden las clases presenciales ni en el curso ni en el establecimiento.**

→ Contar con un resultado negativo de test PCR para COVID-9 no eximirá a la persona del cumplimiento de la cuarentena, quien podrá continuar con sus actividades académicas de manera remota.

2 Estudiante

Un estudiante es caso confirmado o probable de COVID-19.

→ El estudiante afectado deberá cumplir aislamiento por 11 días. Si el estudiante afectado asistió al establecimiento en periodo de transmisibilidad*, todas las personas que conformen su curso deberán cumplir cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.

→ Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades académicas de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.

3 Trabajadores/as

Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es caso confirmado o probable de COVID-19.

→ Todas las personas que tuvieron contacto estrecho con el caso positivo o probable de COVID-19 deben cumplir aislamiento por 11 días. **La SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.**

→ Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades académicas de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.

4 Dos o más casos

Dos o más casos confirmados o probables de COVID-19 dentro del establecimiento.

→ Los afectados deberán cumplir aislamiento por 11 días. Si los casos asistieron al establecimiento en periodo de transmisibilidad*, **la SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.**

→ Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades académicas de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.

***Período de transmisibilidad:**
2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

Para acceder a las definiciones de los tipos de casos, ingresar a saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19

sigamosaprendiendo.mineduc.cl